

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA

II Trimestre Vigencia 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR

Información estadística (04)

PROGRAMA

Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 231. Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque multipropósito (0406022)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	1.200 Ha	0,067	6,7%	\$8.817.969.944,45	\$8.817.969.944,45	100%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2024680010124	\$ 318.000.000,00	\$ 318.000.000,00

El municipio de Bucaramanga suscribió un contrato interadministrativo el día 06 de junio de 2025 con el Área Metropolitana de Bucaramanga, como autoridad catastral autorizada por el IGAC para el municipio, con el fin de apropiar los recursos necesarios para el desarrollo de este documento de lineamiento técnico.

El AMB esta adelantando los procesos de la elaboración del Documento de lineamientos técnicos para realizar la actualización catastral del municipio de Bucaramanga, y tener definidas las políticas para llevar a cabo las acciones inmersas dentro de la actualización catastral.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 268. Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito (0406016)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque	1.200 Ha	0,067	6,7%	\$8.817.969.944,45	\$8.817.969.944,45	100%



multipropósito (040601600)						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2024680010124	\$ 8.817.969.944,45	\$ 26.205.754.493,45

El municipio de Bucaramanga suscribió un contrato interadministrativo el día 06 de junio de 2025 con el Área Metropolitana de Bucaramanga, como autoridad catastral autorizada por el IGAC para el municipio, con el fin de apropiar los recursos necesarios para el desarrollo de la actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga.

El AMB esta adelantando los procesos necesarios para la actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga, y llevar a cabo las acciones inmersas dentro de la actualización catastral para garantizar el uso y acceso de los datos del municipio de Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA
Territorio que progresa

SECTOR
Transporte (24)

PROGRAMA
Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 111. Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas realizadas (240900200)	0		%	\$100.000.000,00		%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las estrategias de promoción de la cultura ciudadana en el sistema integrado de transporte público en el municipio de Bucaramanga	2024680010254	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00

A la espera del inicio de la ejecución del convenio interadministrativo del AMB con el municipio para poder desarrollar las campañas de fortalecimiento de la cultura ciudadana al usar el servicio de transporte público en Bucaramanga.

PROGRAMA
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408) www.bucaramanga.gov.co



META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 112. Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	20.000	5.985	30%	\$11.291.410.194,00	\$11.291.410.194,00	100%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de los servicios ofrecidos por el SITM garantizando una movilidad eficiente, segura y efectiva en el municipio de Bucaramanga	2024680010255	\$3.000.000.000,00	\$3.000.000.000,00
Apoyo a la prestación del servicio de transporte público en el municipio de Bucaramanga	202500000023306	\$ 8.291.410.194,00	\$ 39.263.412.600,00

El Municipio de Bucaramanga, en aras de garantizar la prestación del servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo-SITM, en su rol de cooperante ha realizado inyección de capital, buscando con ello, la prestación de un servicio que ejerza cobertura a todos los usuarios del SITM como ente gestor y prestador del servicio de transporte masivo, a fin de mantener la operatividad de dicho sistema, y cumpliendo a la población con el funcionamiento del transporte urbano de nuestro municipio.

Adicionalmente, el SITM mediante certificación con corte 27 de mayo de 2025, reporta un número de 5.985 usuarios beneficiarios con la prestación del servicio de febrero a abril de 2025.

Debido a la salida del único operador de transporte con el que contaba el sistema de transporte público, el Municipio de Bucaramanga, suscribió con el Área Metropolitana de Bucaramanga un convenio interadministrativo firmado el día 16 de junio de 2025 con el fin de apropiar los recursos necesarios y que el AMB como autoridad de transporte y administrador del sistema pueda realizar el arrendamiento de 12 buses tipo padrón a gas para el cuidado del medio ambiente, contratar conductores, pago de combustible y contar con una herramienta informática de recaudo centralizado.

OTRAS ACTIVIDADES:

ESQUEMA OPERACIONAL

En cumplimiento de la Resolución N.º 000094 del 26 de abril de 2025, emitida por la Autoridad de Transporte, el actual esquema operativo del sistema se ha estructurado bajo las modalidades de complementariedad e integración.

Se dispone en promedio de 121 buses operando bajo el modelo de complementariedad, y 219 buses incorporados mediante el esquema de integración. La distribución específica de estos vehículos se detalla a continuación:

Tabla 1 Esquema Operacional Segundo Trimestre 2025

RUTA	COBERTURA	FLOTA
P1	Cumbre - Plaza Satélite - Estación Provenza - Centro	8
P2	Cumbre - Ciudad Valencia - Estación Provenza - KR 21 - Estación UIS	10
P3	Bucarica - Lagos - Estación Provenza - KR 27 - Estación UIS	18
P8	Tejaditos - Autopista P/cuesta - F/blanca - KR 33 - Estación UIS	28
P10	Estación UIS - Centro - Real de Minas - Estación Provenza	18
P14	Altamira - Lagos - Provenza - Real de Minas - Estación UIS	14
RD27	Portal del Valle - Autopista P/cuesta - F/blanca - KR 27 - Estación UIS	25
TOTAL FLOTA OPERATIVA PROMEDIO SITM - TPC COMPLEMENTARIEDAD		121

RUTA	COBERTURA	FLOTA
3	Buenavista - KR 33 - CC Cacique - Estación Provenza - Cristal Bajo	10
14	Puente Tierra - Portal Norte - Centro - KR 33 - Ciudad Valencia	22
15	Bosconia - Los Ángeles - Portal Norte - Centro - Real de Minas - Ladrillera	22
17	Café Madrid - Portal Norte - Centro - INEM - Luz de Salvación	21
21	Colorados - Portal Norte - Estación UIS - KR 33 - CC La Isla - Estoraques	23
23	Villa Rosa - Portal Norte - Centro - Real de Minas - Porvenir	19
24	Pablón - Portal Norte - Centro - Real de Minas - Mutis	19
49	Piedecuesta - Anillo Vial - Girón - Kennedy - Puente Tierra	30
50	Piedecuesta - Florida - Plaza Satélite - KR 33 - Estación UIS	30
53	Nueva Colombia - Portal Piedecuesta - Estación Provenza - KR 21 - Estadio	12
56	La Feria - Portal Piedecuesta - Estación Provenza - KR 21 - Estadio	11
TOTAL FLOTA PROGRAMADA SITM - TPC INTEGRACIÓN		219



META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 113. Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2021) para el acceso al sistema integrado de transporte público.



Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	10.000	0	0%	\$ 14.000.000,00	\$ 0,00	0%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la prestación del servicio de transporte público en el municipio de Bucaramanga	202500000023306	\$ 14.000.000,00	\$ 145.000.000,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

El Municipio de Bucaramanga, en aras de poder movilizar pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2021) para el acceso al sistema de transporte público, suscribió con el Área Metropolitana de Bucaramanga un convenio interadministrativo firmado el día 16 de junio de 2025 con el fin de apropiar los recursos necesarios para beneficiar con un subsidio del 50% a los pasajeros de población vulnerable que cumplan los requisitos del acuerdo del Concejo municipal de Bucaramanga número 030 de 2021.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 281. Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias anti-evasión implementadas (240803700)	1	0	0%	\$ 26.000.000,00	\$ 0,00	0%

Proyectos relacionados

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la prestación del servicio de transporte público en el municipio de Bucaramanga	202500000023306	\$ 26.000.000,00	\$ 39.263.412.600,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

El Municipio de Bucaramanga apropio los recursos necesarios con el fin de poder implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado.

En aras de establecer control en la evasión del pago de pasajes en el sistema de transporte público organizado, Metrolínea está trabajando en la implementación de una estrategia anti-evasión, mediante las siguientes actividades.

Se actualizó la plataforma de inscripción en línea para facilitar el proceso, permitiendo a los ciudadanos registrarse desde dispositivos móviles o computadoras a través de este enlace o mediante la página institucional de la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea.



LÍNEA ESTRATÉGICA
Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR
Gobierno territorial (45)

PROGRAMA
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

El propósito del presente programa, está enmarcado en el fortalecimiento de la gobernanza fiscal del ente territorial, y, en la ejecución de acciones administrativas eficaces para soportar la financiación de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en aras de garantizar la toma de decisiones del gobierno actual en cuanto a sus ingresos y su gastos, así como también, en la incidencia sobre el desempeño eficiente de la política fiscal del Municipio de Bucaramanga.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 245. Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio (4599002)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200)	30%	0,15	50%	\$ 6.792.353.230,50	\$4.554.240.000,00	67%

Proyectos relacionados



Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 6.792.353.230,50	\$ 10.410.318.800,81

Para las vigencias 2024-2027, se realizan estrategias que le apunten a la obtención de buenos resultados para fomentar la innovación y el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio, enmarcadas en la prestación de servicios dinámicos y participativos que reduzcan la brecha del ente territorial y la ciudadanía en general, así mismo, la solidez fiscal y eficiencia en la gestión administrativa, para el aseguramiento de los riesgos financieros y la financiación de recursos para la puesta en marcha de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, su desarrollo económico y el aumento de la inversión local y extranjera.

Desde la Secretaría de Hacienda, con el fin de mantener la solidez económica y financiera del Ente Territorial, el cumplimiento de pagos u obligaciones adquiridas por parte del municipio de Bucaramanga y el cumplimiento de leyes financieras y contables, se adopta una serie de actividades descritas en un programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero que le permita al municipio el fortalecimiento de las finanzas. El programa también contempla el acompañamiento a entidades adscritas al municipio de Bucaramanga que afronten procesos de déficit fiscal y/o financiero.

Por ultimo las acciones tendientes a la prevención, la depuración y el saneamiento fiscal y financiero conllevan a que el municipio de Bucaramanga siga obteniendo la categoría de Solvente dada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) del Índice de Desempeño Fiscal (IDF), correspondiente a la gestión financiera de municipios y departamentos. La categoría solvente son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Tienen finanzas saludables, pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.

Meta 246. Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera (4599031)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	0,25	0,124	50%	\$ 2.916.350.943,57	\$ 1.765.400.000,00	61%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 2.916.350.943,57	\$ 10.411.881.584,29



La Secretaría de Hacienda, a través de sus áreas funcionales tales como despacho, contabilidad, impuestos, tesorería y fondo de pensiones, realiza la administración del presupuesto del Municipio de Bucaramanga, así como el control del presupuesto de las siete entidades descentralizadas del Municipio que permitan el funcionamiento y sostenibilidad financiera de la administración municipal entidades descentralizadas y que los recursos asignados a cada entidad sean re direccionados al cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

Todas estas actuaciones se realizan con la vinculación de recurso humano profesional mediante contratación de prestación de servicios, ya que el recurso humano de planta con que cuenta esta Secretaría es insuficiente para atender el alto número de asuntos que corresponden a este despacho.

La Secretaría de Hacienda realiza las operaciones contables y presupuestales que permiten planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del Municipio de Bucaramanga en el marco de la garantía del funcionamiento de la entidad estatal, así como en cumplimiento de las obligaciones y funciones que por competencia le corresponden a la entidad estatal y las que permiten el cumplimiento de los programas y proyectos formulados en el Plan de Desarrollo anterior para el periodo 2020-2023.

Meta 247. Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga (4599018)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800)	2	0	0%	\$130.000.000,00	\$0,00	40%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 130.000.000,00	\$ 1.322.803.768,00

La Secretaría de Hacienda, en cumplimiento a esta meta, tiene previsto realizar la actualización de las bases normativas más representativas en temas de las finanzas municipales (Estatuto Tributario, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, Manual de Cartera y Manual de Políticas Contables), a fin de garantizar el respaldo jurídico del ente territorial.

En el 2024 se trabajó en la formulación de un proyecto de acuerdo que se llevó al Concejo municipal para realizar la actualización del Estatuto Tributario, el cual se encuentra en estudio.

En el 2025 se espera asignación de recursos del balance para poder realizar el proceso contractual de las demás bases normativas.

www.bucaramanga.gov.co



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. ÁREA DE IMPUESTOS

1.1. GESTIONES EFECTIVAS

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas a del 1 de abril al 30 de junio del año 2025, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

- Registros de Industria y Comercio Cancelados: 781
- Novedades de Traspaso Impuesto de Industria y comercio: 45
- Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio: 30

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

De igual forma fueron resueltos 1963 Actos Administrativos decisorios del 1 de abril al 30 de junio del año 2025. Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

La Secretaría de Hacienda durante el segundo trimestre del año 2025 realizó las gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber correcto de tributar e implementó las siguientes acciones:

- ✓ Se emitieron 10 Liquidaciones oficiales de revisión determinándose inexactitud en la declaración tributaria por valor de \$774.807.077 en la liquidación del impuesto y \$1.625.699.559 en sanción, así mismo se emitieron 23 requerimientos especiales en los cuales se determinó inexactitud los cuales corresponde a un total en el impuesto de \$1.161.638.737 y las respectivas sanciones por valor de \$1.311.911.201.

1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaria de Hacienda 33.672 solicitudes durante el segundo trimestre de 2025, donde 20.532 corresponden a la presentación de declaraciones tributarias, 614 a solicitudes de registro de contribuyentes de industria y comercio y 12.526 refieren a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Igualmente, al 30 de junio de 2025 se ha brindado respuesta a 81.594 peticiones.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, e implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, brindando atención a 12.191 contribuyentes durante el segundo trimestre del 2025.

Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio



fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar los canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXa> selecciona_registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.

- Radicación por ventanilla en el CAME.
- Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5:00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

1.3.IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1.3.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA.

Tabla 2. Declaraciones presentadas 2T 2025

ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025								
CONCEPTO	NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	PRIVADAS 2024 (\$)	PRIVADAS ANTERIORES 2024 (\$)	CORRECCIÓN 2024 (\$)	CORRECCIÓN ANTERIORES 2024 (\$)	ADICIÓN 2024 (\$)	ADICIÓN ANTERIORES 2024 (\$)	TOTAL (\$)
INDUSTRIA	5.337	6.202.442.000	231.783.000	75.311.257	358.726.410	16.898.000	-	6.885.160.667
AVISOS		833.479.000	26.740.000	16.760.000	38.080.637	2.534.000	-	917.593.637
BOMBEROS		620.242.000	23.079.000	7.536.226	35.610.424	1.690.000	-	688.157.650
UNIDAD ADICIONAL		109.000	-	-	-	-	-	109.000
SANCIONES		590.656.000	997.644.667	11.952.900	91.939.365	1.279.000	-	1.793.471.932
TOTAL								10.284.492.886

1.4.FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

Para el segundo trimestre del año 2025 se observa:

Tabla 3. Control de Omisos

CONTROL OMISOS		
NUEVOS CONTRIBUYENTES ICA SEGUNDO TRIMESTRE 2025		
CONCEPTOS	CONSOLIDADO NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	VALOR DECLARADO (\$)
INDUSTRIA	1.231	96.412.000
AVISOS		6.650.000
BOMBEROS		9.644.000
SANCIONES		23.103.000
RETENCIONES		-37.940.542
TOTAL		97.868.458



1.4.1. RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la Resolución 7634 de diciembre 3 de 2024 establece el calendario tributario para la vigencia gravable 2025 y en el resultado del trabajo conjunto se observa que, en el segundo trimestre de 2025, se presentaron 14.122 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 68.934.912.568, se evidencia que desde el área de Impuestos Municipales de la Secretaría de Hacienda ha mantenido un comportamiento efectivo.

Tabla 4. Consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 2T 2025

MES	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
ENERO	22.365.507.000	4.709
FEBRERO	22.656.432.568	4.681
MARZO	23.912.973.000	4.732
TOTAL TRIMESTRE	68.934.912.568	14.122

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dio a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.5.IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

La Secretaría de Hacienda el día 12 de enero de 2025 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado del año gravable 2025 a 204.084 predios con un valor liquidado de \$334.380.026.766, contando con recaudo a junio 30 de 2025 por valor de \$229.935.144.137.

Se han expedido a 30 de junio de 2025 la cantidad de 13.330 paz y salvos del impuesto predial unificado y valorización

1.6.IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público durante el segundo trimestre de 2025 es de \$19.501.778.153.

Tabla 5. Recaudo impuesto de alumbrado público 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 6.403.446.509
MAYO	\$ 6.289.024.413
JUNIO	\$ 6.809.307.231
TOTAL TRIMESTRE	\$ 19.501.778.153
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 37.078.863.495



1.7.IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el segundo trimestre de 2025 se obtuvo recaudo por valor \$71.191.568.

Tabla 6. Recaudo impuesto publicidad exterior visual 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 63.931.230
MAYO	\$ 6.815.738
JUNIO	\$ 444.600
TOTAL TRIMESTRE	\$ 71.191.568
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 102.477.825

1.8. PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. **(Artículo 216 Decreto 0040 de 2020)**

Presentando así durante el segundo trimestre de 2025 un recaudo por valor de \$7.238.218.681.

Tabla 7. Recaudo participación impuesto unificado automotor 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 1.808.917.217
MAYO	\$ 3.109.731.804
JUNIO	\$ 2.319.569.660
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.238.218.681
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 12.506.202.064

1.9. RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024

Tabla 8. Recaudo impuesto ley deporte y espectáculos públicos 2T 2025

RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE	
MES	VALOR
ABRIL	\$ 601.381.900
MAYO	\$ 192.758.795
JUNIO	\$ 7.712.200
TOTAL TRIMESTRE	\$ 801.852.895
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 1.260.615.775

RECAUDO IMPUESTO ESPECTACULOS PÚBLICOS	
MES	VALOR
ABRIL	\$ 9.000.000
MAYO	\$ 0
JUNIO	\$ 0
TOTAL TRIMESTRE	\$ 9.000.000
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 19.298.397

1.10. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Está constituida por la ley 105/93, ley 488 de 1998 y ley 788/2022, adoptada por el municipio por los acuerdos municipales 050/93, 011/95,096/96,064/98 y 001/2003. **(Artículo 207 Decreto 0040 de 2022)**

El hecho generador de la Sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga (Artículo 118 ley 488 de 1988). **(Artículo 207 a 215 Decreto N°. 0040 de 2022)**

Tabla 9. Recaudo sobretasa a la gasolina motor 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 3.251.563.000
MAYO	\$ 3.166.048.000
JUNIO	\$ 3.320.092.000
TOTAL TRIMESTRE	\$ 9.737.703.000
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 19.029.930.000

1.11. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

En el acuerdo N°. 017 del 18 de junio de 2019, por medio del cual se actualiza el régimen de estampillas Municipales previstas en el **Art. 164 al 187 Acuerdo 0040 de 2022**. En el período de abril a junio de 2025 se obtuvo el siguiente recaudo.

Tabla 10. Recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 722.385.720
MAYO	\$ 683.614.849
JUNIO	\$ 767.987.353
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.173.987.922
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 4.960.130.719

Tabla 11. Recaudo estampilla pro cultura vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 644.797.529
MAYO	\$ 584.719.523
JUNIO	\$ 643.285.932
TOTAL TRIMESTRE	\$ 1.872.802.984
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 4.436.545.336



1.12. DELINEACION URBANA

El Impuesto delimitación urbana está autorizado por la ley 97 de 1913, el de Decreto ley 1333 de 1986. **(Artículo 145, Acuerdo 0040 de 2022)**

El hecho generador del Impuesto de delimitación Urbana lo constituye la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga **(Art. 145 a 156. Acuerdo 0040 de 2022).**

Tabla 12. Recaudo impuesto delimitación y urbanismo vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 27.180.335
MAYO	\$ 18.594.209
JUNIO	\$ 13.446.845
TOTAL TRIMESTRE	\$ 59.221.389
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 217.582.973

Tabla 13. Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 2.703.209
MAYO	\$ 1.716.916
JUNIO	\$ 1.303.083
TOTAL TRIMESTRE	\$ 5.723.208
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 21.312.472

Tabla 14. Recaudo contribución fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio urbano vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 2.940.850
MAYO	\$ 1.043.066
JUNIO	\$ 0
TOTAL TRIMESTRE	\$ 3.983.916
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 70.573.773

1.13. REGISTRO DE MARQUILLAS

Tabla 15. Recaudo impuesto registro marquilla de ganado vigencia 2T 2025

MES	VALOR
ABRIL	\$ 0
MAYO	\$ 745.000
JUNIO	\$ 0
TOTAL TRIMESTRE	\$ 745.000
TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	\$ 894.000

2. ÁREA DE TESORERÍA

El informe de gestión de la Tesorería General comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1. RECAUDO CARTERA 2 TRIMESTRE 2025

2.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ilustración 1. Cartera Predial

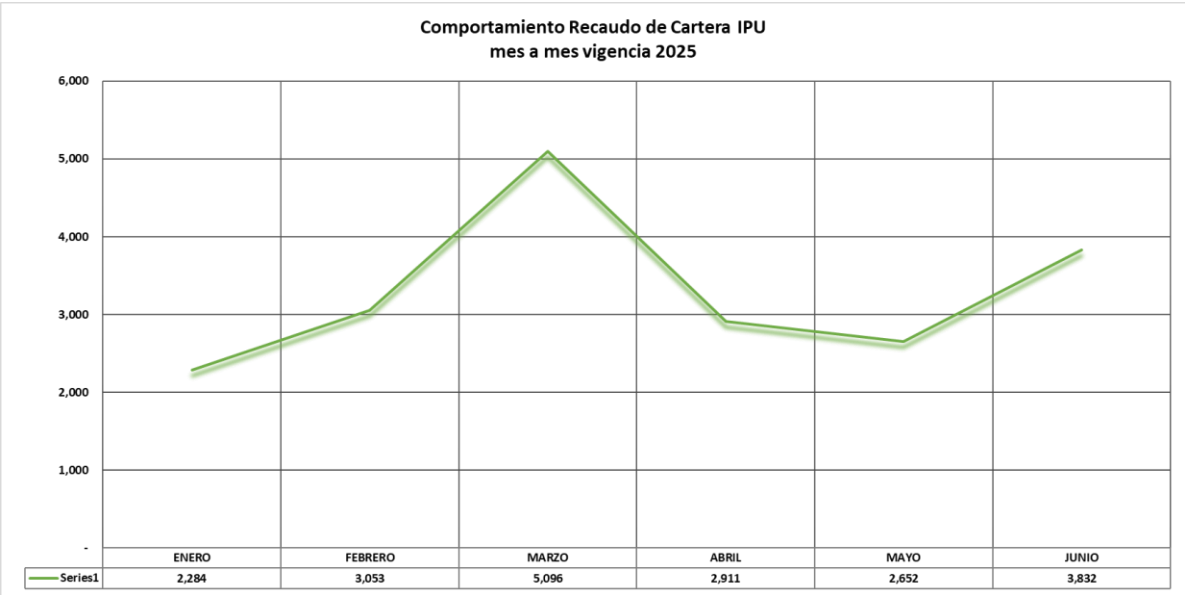


CARTERA PREDIAL

Recaudo Bruto: 14.479
Interés por mora: 5.350
Recaudo Efectivo: 19.829
Ppto 2025: 31.300

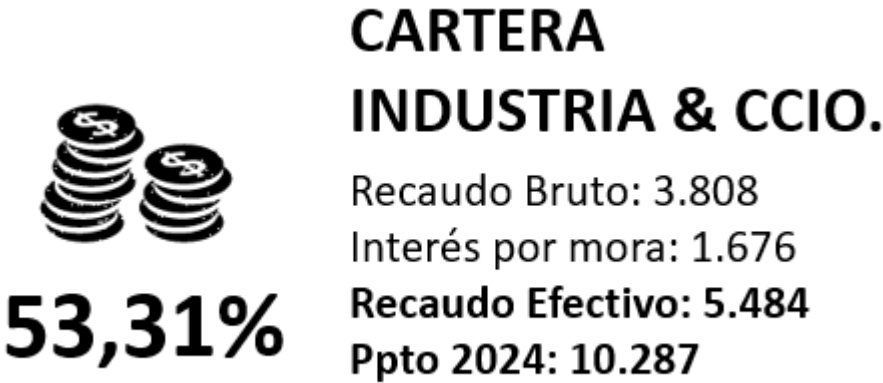
El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **63,35%** de eficiencia, pues de \$31.300 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$19.829 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU



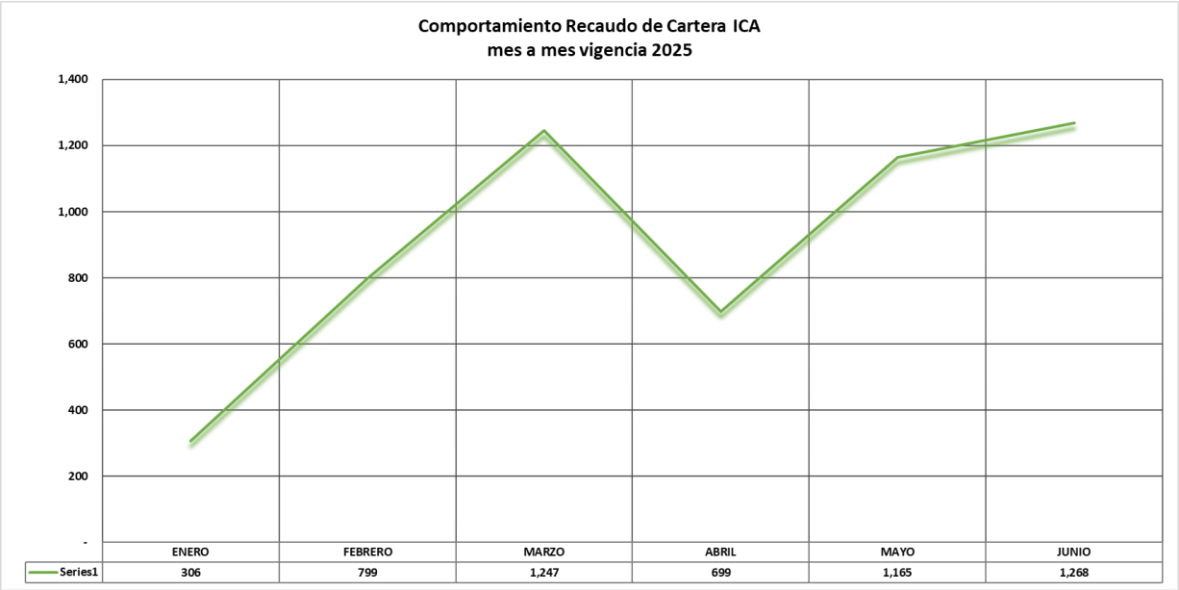
2.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio



Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte de marzo de 2025 se recaudó la suma de \$5.484 millones de \$10.287 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **53,31%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA

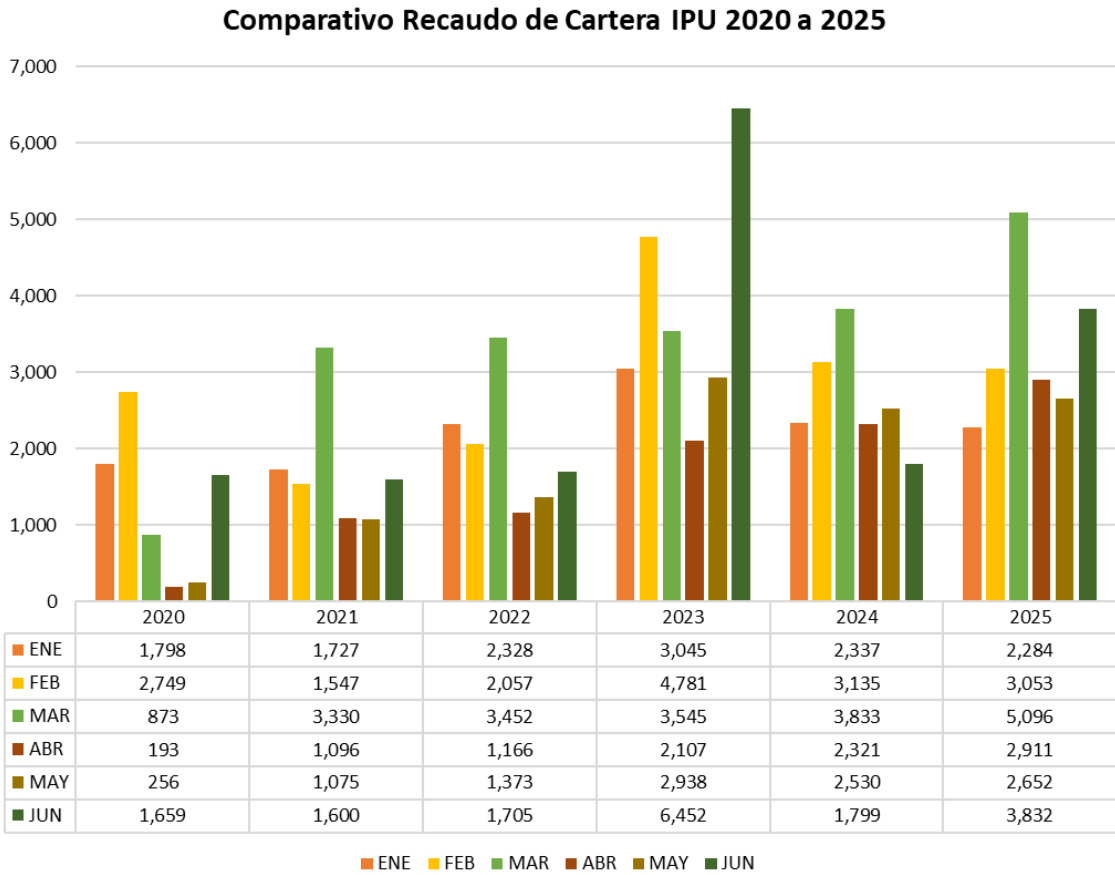




2.2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RECAUDO

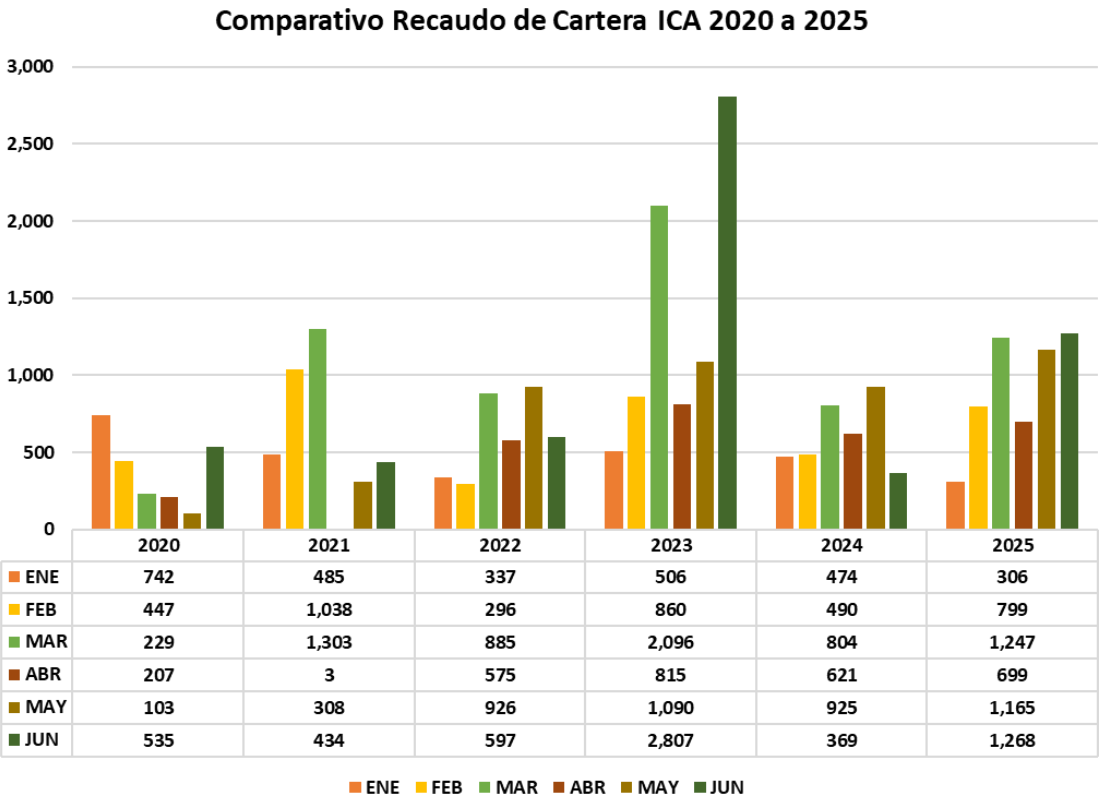
2.2.1. VIGENCIAS ANTERIORES:

Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU



VIGENCIA	RECAUDADO	PRESUPUESTADO	% AVANCE
2020	7.527	16.002	47,04%
2021	10.373	20.026	51,80%
2022	12.081	20.300	59,51%
2023	22.866	21.479	106,46%
2024	15.954	32.324	49,36%
2025	19.829	31.300	63,35%

Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA

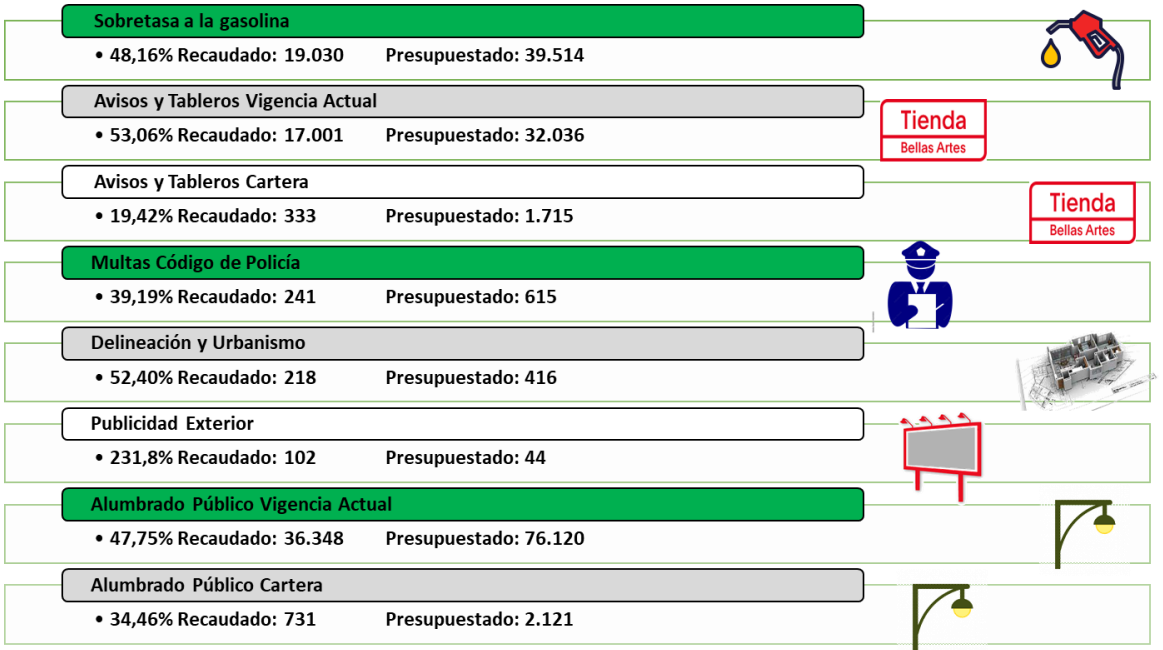


VIGENCIA	RECAUDADO	PRESUPUESTADO	% AVANCE
2020	2.264	5.036	44,96%
2021	3.571	5.492	65,02%
2022	3.616	6.674	54,18%
2023	8.175	7.814	104,62%
2024	3.684	11.320	32,54%
2025	5.484	10.287	53,31%



2.3. RECAUDO OTRAS RENTAS

Ilustración 7. Recaudo Otras Rentas

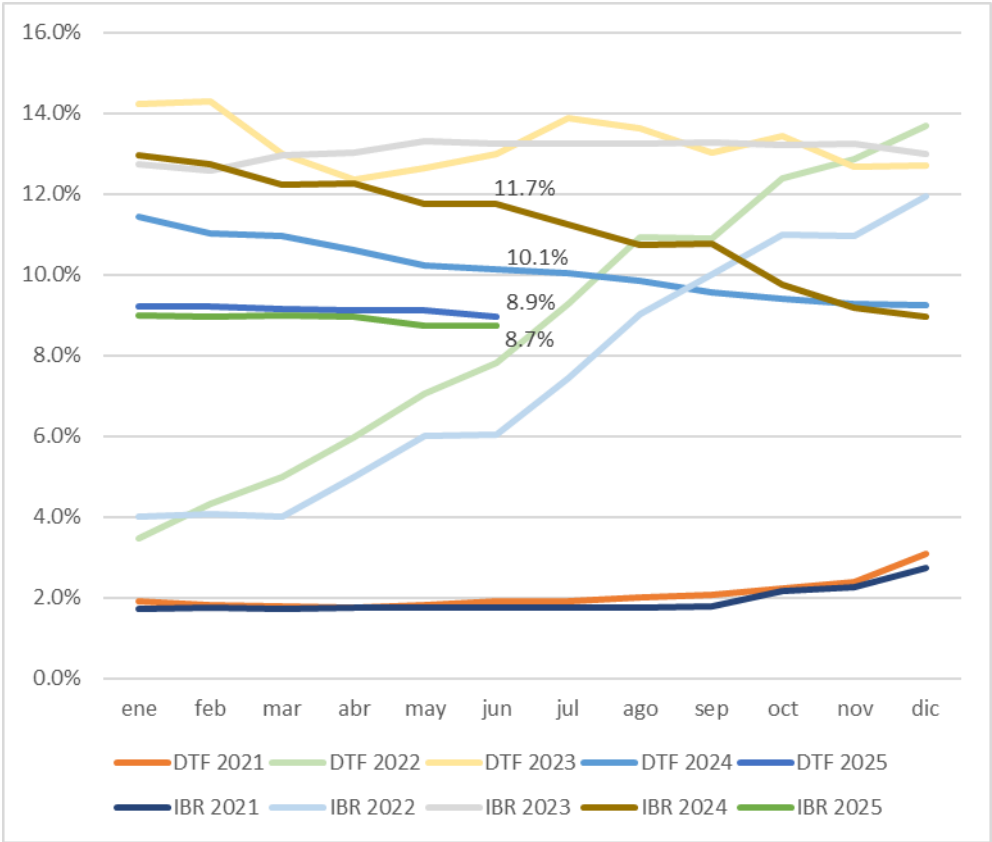


El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte de junio de 2025 el siguiente comportamiento: **avisos y tableros** vigencia actual la meta presupuestal es de \$32.036 millones se recaudó \$17.001 millones, para un cumplimiento de la meta de recaudo del **53,06%**. El recaudo por **multas del código de policía** fue del **39,19%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$241 millones de los \$615 presupuestados. Además, en este mismo periodo por concepto de **sobretasa a la gasolina** se asignó un valor presupuestado de \$39.514 millones de pesos, el recaudo alcanzado fue de \$19.030 millones de pesos para un recaudo del **48,16%**; en lo concerniente al impuesto de **alumbrado público** se alcanzó el **47,75%** de eficiencia en el recaudo ya que del valor presupuestado \$76.120 millones se lograron recaudar \$36.348 millones.

2.4. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

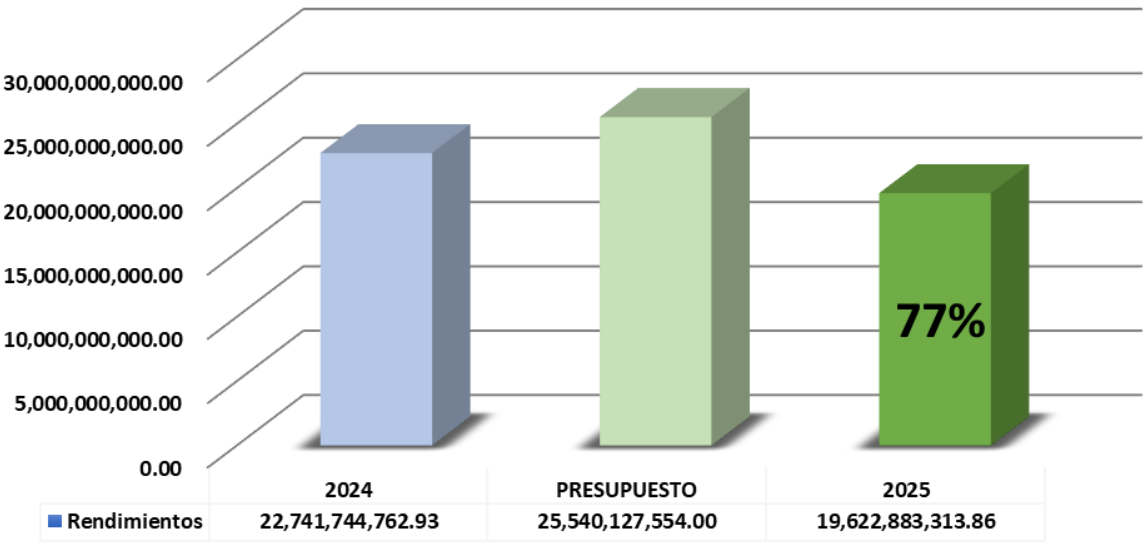
Rendimientos en cuentas bancarias de la alcaldía de Bucaramanga están indexados a IBR y DTF.

Ilustración 8. Comportamiento del Mercado



Rendimientos a junio del 2025 representaron un **77%** respecto de la meta presupuestal y respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un 86% del recaudo.

Ilustración 9. Rendimientos financieros



3. ÁREA DE PRESUPUESTO

Para dar inicio al informe de gestión del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025, correspondiente al Área de Presupuesto, es dable resaltar la importante gestión administrativa, fiscal y financiera de todo el equipo de la Secretaría de Hacienda y de los contribuyentes, que han permitido en lo corrido del año un ingreso récord del Impuesto Predial Unificado, el cual ascendió \$244.414 millones, representado por una ejecución del 107% y superando el total del recaudo de la vigencia fiscal 2024 (225.352 millones).

A su vez, es de resaltar el gran manejo que se ha dado al Servicio de la Deuda Pública durante el 2024 y 2025, toda vez, que ha permitido un descenso de las obligaciones con la banca comercial nacional al nivel de los \$321.217 millones, es decir, una reducción de la deuda pública del 14% respecto al cierre de la vigencia fiscal 2023 (\$372 mil millones).

3.1. EJECUCION DE INGRESOS

Mediante Decreto 0179 de 2024 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2025. se observa que la proyección de las rentas del Municipio se hizo basado en el comportamiento histórico de recaudo de los últimos años. El valor estimado del Presupuesto de Rentas y Gastos asciende a \$1,95 billones, es decir, \$ 173.565 millones más del presupuesto definitivo a junio de 2024, variación representada por el 10%.

3.1.1. INGRESOS TOTALES

El escenario fiscal del Municipio de Bucaramanga para el 2025 fue retador, al enmarcarse en un presupuesto de rentas optimista, por consiguiente, los buenos ingresos registrados al cierre del segundo trimestre son el resultado de una importante labor del equipo de la Secretaría de Hacienda y de la buena cultura de pago de los contribuyentes, que han permitido superar las expectativas planteadas frente al presupuesto de rentas 2025.

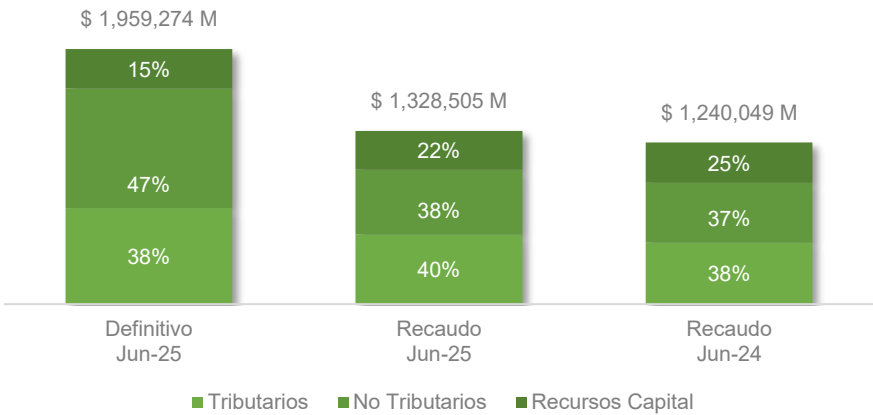
Tabla 16. Detalle de Ingresos Totales a Junio de 2025 (\$ Miles de Millones)

Concepto	Definitivo Jun-25	Recaudo Jun-25	Recaudo Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
INGRESOS TOTALES	\$ 1.959.274 M	\$ 1.328.505 M	\$ 1.240.049 M	68%	7%	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.655.719 M	\$ 1.032.230 M	\$ 930.979 M	62%	11%	78%
TRIBUTARIOS	\$ 738.314 M	\$ 533.085 M	\$ 472.763 M	72%	13%	40%
NO TRIBUTARIOS	\$ 917.405 M	\$ 499.145 M	\$ 458.216 M	54%	9%	38%
R. CAPITAL	\$ 303.555 M	\$ 296.276 M	\$ 309.070 M	98%	-4%	22%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al culminar el mes de junio de 2025, los ingresos del municipio de Bucaramanga ascendieron a \$1.328.505 millones, lo que representa una ejecución del 68% frente al presupuesto definitivo, y un crecimiento del 7% respecto al mismo periodo del año anterior. Ahora bien, al analizar los ingresos corrientes, se evidencia un recaudo por valor de \$1.032.230 millones, lo que significa una ejecución del 62% y un crecimiento del 11% respecto a junio del año anterior (\$930.979 millones).

Ilustración 10. Ingresos Totales a Junio de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al observa el gráfico anterior, en lo concerniente a la columna del recaudo, se evidencia que los Ingresos Tributarios aportan el 40% del total de los ingresos; seguido por los ingresos no tributarios, con una representación del 38% y los recursos de capital con una contribución del 22%.

3.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual de gastos. Los Ingresos Corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

3.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

De enero a junio de 2025, el municipio de Bucaramanga registró \$533.085 millones por concepto de Ingresos Tributarios, una ejecución del 72% respecto a lo presupuestado, un crecimiento representado por del 13% frente al mismo periodo del año anterior (\$472.763 millones).

Tabla 17. Ingresos Tributarios - Junio de 2025 (\$ Millones)

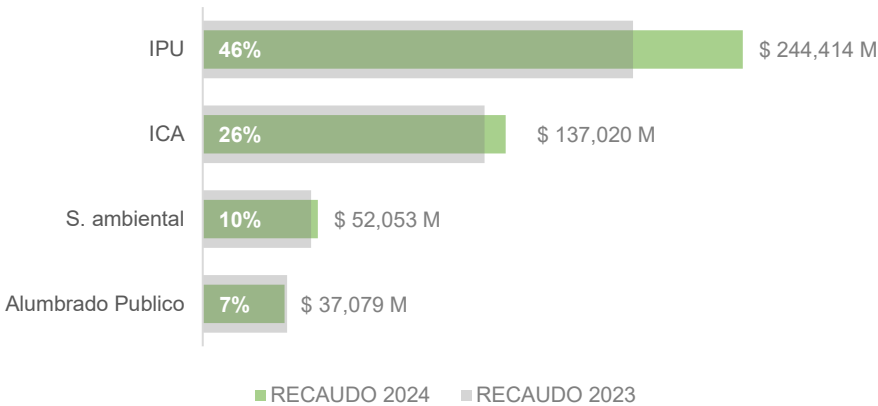
Concepto	Definitivo Jun-25	Recaudo Jun-25	Recaudo Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
TRIBUTARIOS	\$ 738.314 M	\$ 533.085 M	\$ 472.763 M	72%	13%	100%
IPU	\$ 229.346 M	\$ 244.414 M	\$ 194.637 M	107%	26%	46%
ICA	\$ 254.027 M	\$ 137.020 M	\$ 127.500 M	54%	7%	26%
S. ambiental	\$ 57.041 M	\$ 52.053 M	\$ 48.977 M	91%	6%	10%
Alumbrado Publico	\$ 78.241 M	\$ 37.079 M	\$ 38.163 M	47%	-3%	7%
Otros	\$ 119.659 M	\$ 62.520 M	\$ 63.487 M	52%	-2%	12%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



Al observar la ilustración, se evidencia que el tributo que más incidió en el total de total de los Ingreso Tributarios fue el Impuesto Predial Unificado – IPU, representado por el 46%; seguido por el Impuesto de Industria y Comercio – ICA, con una participación del 26%; el tercer tributo con mayor contribución es la Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas, representado por el 10%; y por último, el Impuesto de Alumbrado Público que contribuye con el 7%.

Ilustración 11. Ingresos Tributarios a Junio de 2025 (Millones \$)

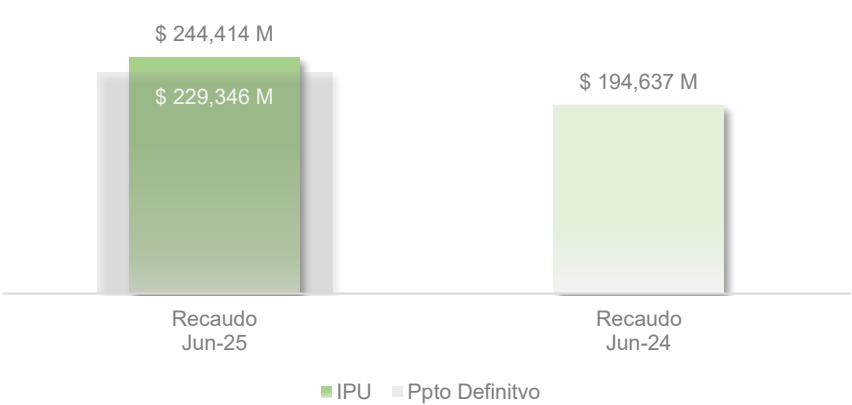


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Al observar la ilustración, se evidencia un recaudo récord por \$244.414 millones, representado por una ejecución del 107% frente a lo presupuestado y un crecimiento del 26% respecto al mismo periodo de 2024.

Ilustración 12. Comparativo IPU a Junio de 2025 (Millones \$)

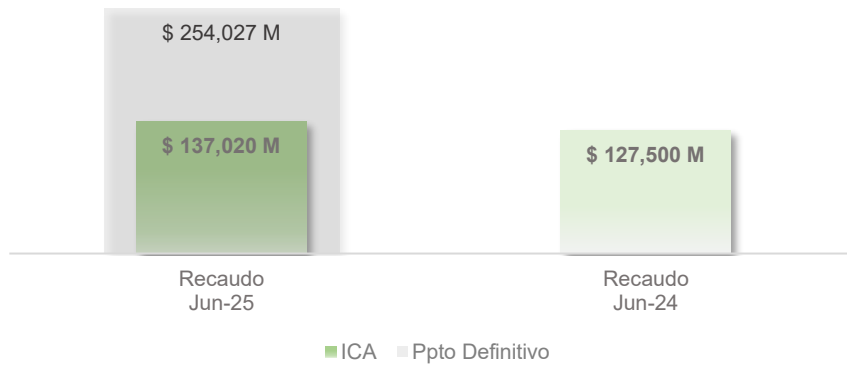


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA

Al cierre del mes de junio, la entidad registró un recaudo por \$137.20 millones, representado por una ejecución del 54% respecto a lo presupuestado y una variación del 7% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe destacar, que Impuesto de Industria y comercio – ICA, es el segundo tributo que más contribuye al total de ingresos tributarios, con una participación del 18%.

Ilustración 13. Comparativo ICA a Junio de 2025 (Millones \$)

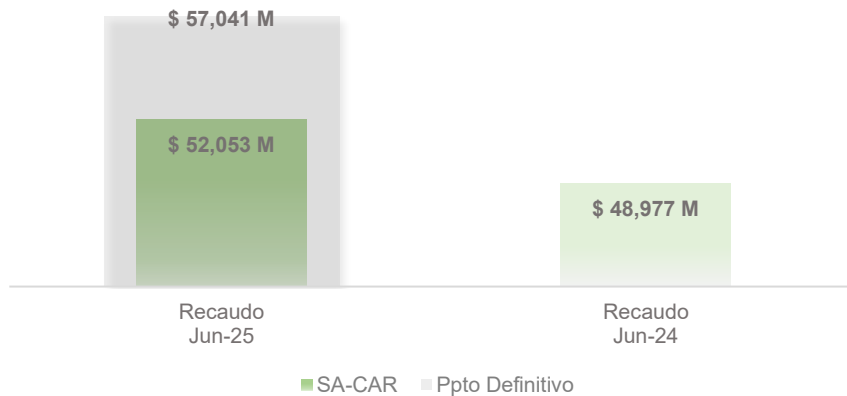


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

SOBRETASA AMBIENTAL- CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Durante el segundo trimestre de 2025, la Sobretasa Ambiental evidencia un recaudo acumulado de \$52.053 millones, lo que significa una ejecución del 91% frente a lo presupuestado y un incremento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior.

Ilustración 14. Comparativo Sobretasa Ambiental a Junio de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO

Al cierre de junio, el Impuesto de Alumbrado Público asciende a \$37.079 millones, lo que significa una ejecución del 47% frente a lo presupuestado y una variación negativa del 3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Ilustración 15. Comparativo Alumbrado Público a Junio de 2025 (Millones \$)

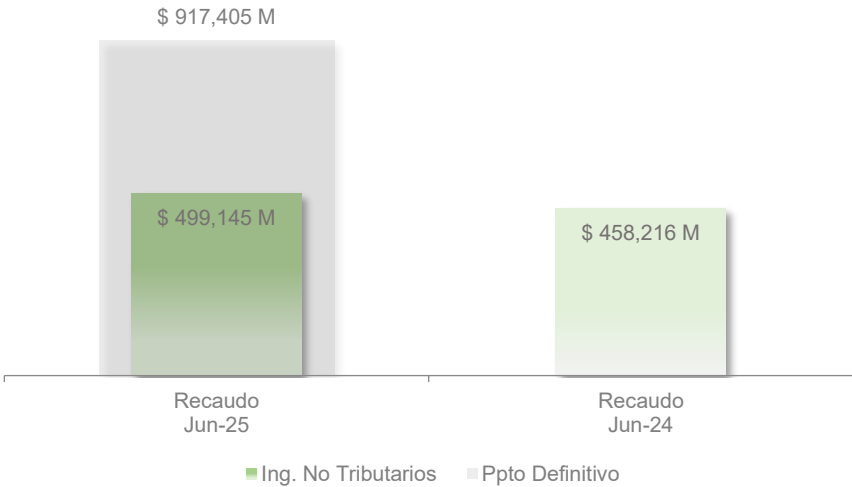


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Entre enero y junio de 2025, los Ingresos No Tributarios ascienden a \$499.145 millones, recaudo representado por una ejecución de 54% respecto al presupuesto definitivo y un incremento representado del 9% frente a junio de 2024 (\$458.216 millones).

Ilustración 16. Ingresos No Tributarios a Junio de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Es dable destacar, que el componente que más impulsó los Ingresos No Tributarios, fue el de las transferencias corrientes, con un recaudo por valor \$471.464 millones, con una participación del 94%, una ejecución del 26% respecto a lo presupuestado y un crecimiento del 9% frente a lo recaudado en el mismo periodo del 2024.

Tabla 18. Ingresos No Tributarios - Junio 2025 (\$ Millones)

Concepto	Definitivo Jun-25	Recaudo Jun-25	Recaudo Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
NO TRIBUTARIOS	\$ 917.405 M	\$ 499.145 M	\$ 458.216 M	54%	9%	100%
Contribuciones	\$ 12.522 M	\$ 6.282 M	\$ 8.441 M	50%	-26%	1%
Tasas y derechos administrativos	\$ 5.277 M	\$ 1.808 M	\$ 961 M	34%	88%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 21.236 M	\$ 12.225 M	\$ 11.340 M	58%	8%	2%
Venta de bienes y servicios	\$ 199 M	\$ 60 M	\$ 69 M	30%	-13%	0%
Transferencias corrientes	\$ 864.871 M	\$ 471.464 M	\$ 432.200 M	55%	9%	94%
Participación y derechos por monopolio	\$ 13.300 M	\$ 7.305 M	\$ 5.205 M	55%	40%	1%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos – Junio 2024 y 2025.

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital lo integran los recursos del crédito, los rendimientos financieros, Recursos del Balance, retiros del FONPET, entre otros. Durante lo corrido del año, el Municipio de Bucaramanga registró un recaudo por \$296.276 millones, representado por una ejecución del 98%, y una disminución del 4% frente al mismo periodo del año anterior (\$309.070 millones).

Tabla 19. Recursos de Capital - Junio de 2025 (\$ Millones)

Concepto	Definitivo Jun-25	Recaudo Jun-25	Recaudo Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 303.555 M	\$ 296.276 M	\$ 309.070 M	98%	-4%	100%
Excedentes Financieros	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	\$ 4.279 M	\$ 7.421 M	\$ 263 M	173%	2719%	3%
Rendimientos financieros	\$ 25.660 M	\$ 18.912 M	\$ 25.347 M	74%	-25%	6%
Recursos de crédito interno	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Transferencias de capital	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Recursos del balance	\$ 260.043 M	\$ 264.774 M	\$ 282.682 M	102%	-6%	89%
Retiros FONPET	\$ 10.000 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 3.573 M	\$ 5.169 M	\$ 778 M	145%	565%	2%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

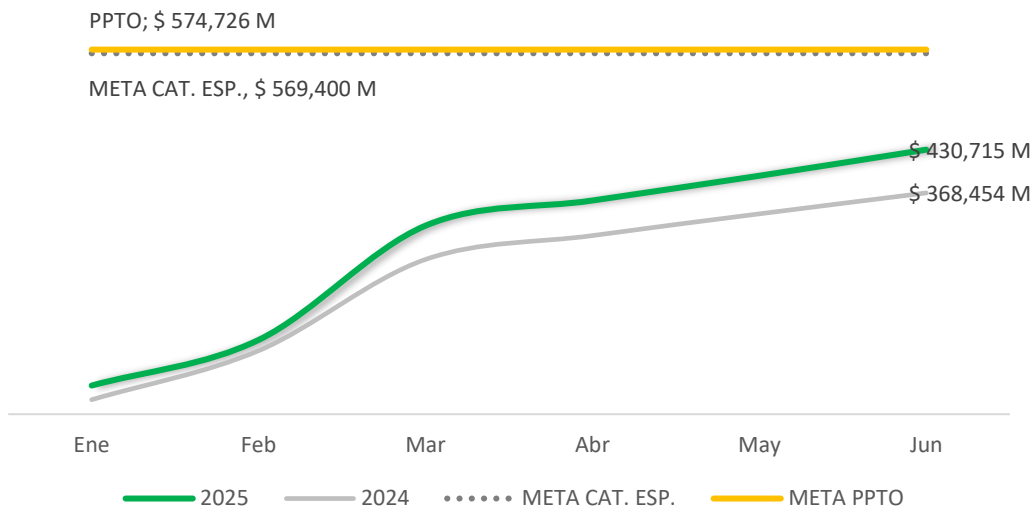
Al cierre del mes de junio de 2025, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD ascendieron a \$430.715 millones, equivalente a una ejecución del 75% frente a lo presupuestado y del 76% frente a la meta para seguir siendo categoría especial; igualmente, presenta una variación del 17% respecto al mismo periodo de 2024 (\$368.454 millones).

En virtud de la Ley 617 de 2000, los distritos y municipios se clasifican atendiendo su población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

www.bucaramanga.gov.co

(...) “Categoría especial. Lo distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil unos (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos mensuales legales”.

Ilustración 17. ICLD – Junio de 2025 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.

3.2.EJECUCIÓN DE GASTOS

En lo corrido del año, el Municipio de Bucaramanga apropio recursos por valor de \$1,96 billones, de los cuales, se han comprometido \$\$ 995.988 millones, representado por una ejecución del 51%, y una variación positiva del 40% respecto a junio de 2024 (\$713.848 millones).

El componente de Inversión es el de mayor incidencia del total de gastos, con una participación del 76%, seguido por los gastos de funcionamiento con un aporte del 19% y el servicio de la deuda con una representación del 5%.

Tabla 20. Detalle de Gastos Totales – Junio de 2025 (\$ Millones)

Concepto	Definitivo Jun-25	Compromisos Jun-25	Compromisos Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
GASTOS	\$ 1.959.274 M	\$ 995.988 M	\$ 713.848 M	51%	40%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 329.405 M	\$ 192.651 M	\$ 152.987 M	58%	26%	19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 107.106 M	\$ 45.689 M	\$ 48.534 M	43%	-6%	5%
INVERSION	\$ 1.522.762 M	\$ 757.647 M	\$ 512.327 M	50%	48%	76%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el cierre de junio, se registra gastos de funcionamiento por valor de \$192.651 millones, una ejecución representada del 39% respecto a lo presupuestado, y una variación del 26% respecto al mismo periodo de 2024 (\$152.987 millones).

El componente de Transferencias Corrientes es el rubro de mayor dinamismo del total de gastos de funcionamiento, el cual asciende a \$114.989 millones, con un



participación del 60%; seguido por la Adquisición de Bienes y Servicios que asciende a \$48.096 millones, con una participación del 25%; los Gastos de Personal, ascienden \$25.133 millones, representado por 13%; y por último, los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, con un valor de \$4.433 millones, representado por el 2%.

Tabla 21. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - Junio de 2025 (\$ Millones)

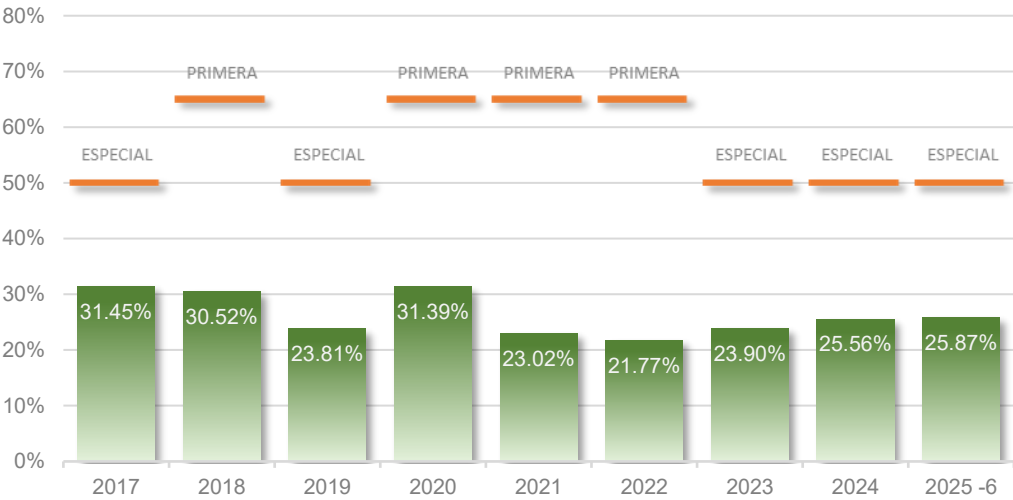
Funcionamiento	Definitivo Jun-25	Compromisos Jun-25	Compromisos Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
Gastos de personal	\$ 64.131 M	\$ 25.133 M	\$ 24.929 M	39%	1%	13%
Adquisicion de bienes y servicios	\$ 70.065 M	\$ 48.096 M	\$ 24.472 M	69%	97%	25%
Transferencias corrientes	\$ 188.002 M	\$ 114.989 M	\$ 99.814 M	61%	15%	60%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.207 M	\$ 4.433 M	\$ 3.773 M	62%	17%	2%
TOTAL	\$ 329.405 M	\$ 192.651 M	\$ 152.987 M	58%	26%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

INDICADOR LEY 617 DE 2000

En virtud del artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los municipios durante cada vigencia fiscal deben cumplir con los límites establecidos de los gastos de funcionamiento respecto a la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. El Municipio de Bucaramanga por estar en el rango de categoría especial, su límite de gastos de funcionamiento es del 50% de sus ICLD.

Ilustración 18. Evolución Indicador Ley 617 de 2000 (2017 – 2025-6) (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

Para el corte de junio de 2025, el Área de Presupuesto calculó el indicador Ley 617 de 2000 en 25,87%, cumpliendo a satisfacción con dicho límite.

Este indicador permite comprender que, por cada \$100 de ICLD recaudados, el Municipio de Bucaramanga destina \$25,87 a financiar gastos de funcionamiento; y el restante para financiar la inversión y servicio de la deuda.



3.2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

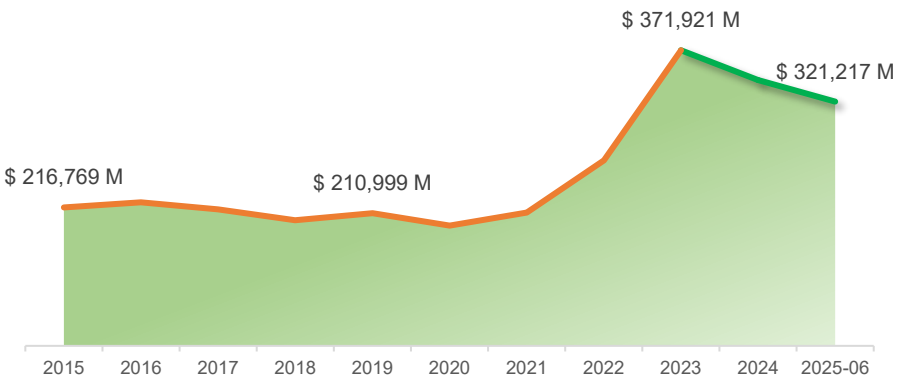
El Municipio de Bucaramanga para cumplir con el Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2025, ha apropiado recursos por valor de \$107.106 millones, de los cuales, al cierre del segundo trimestre ha comprometido \$45.689 millones, lo que representa una ejecución del 43%. Respecto al mismo periodo del año anterior, el Servicio de la Deuda presenta una disminución del 6%, representado por un menor pago de intereses.

Tabla 22. Servicio de la Deuda Pública – Junio de 2025 (\$ Millones)

Servicio de la Deuda	Definitivo Jun-25	Compromisos Jun-25	Compromisos Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
Principal	\$ 42.494 M	\$ 21.267 M	\$ 16.535 M	50%	29%	47%
Intereses	\$ 47.590 M	\$ 18.748 M	\$ 26.598 M	39%	-30%	41%
Aportes al fondo de contingencias	\$ 10.358 M	\$ 4.057 M	\$ 2.518 M	39%	61%	9%
Bonos pensionales	\$ 6.664 M	\$ 1.617 M	\$ 2.882 M	24%	-44%	4%
SUBTOTAL	\$ 107.106 M	\$ 45.689 M	\$ 48.534 M	43%	-6%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Ilustración 19. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2025-06. (\$ Millones)



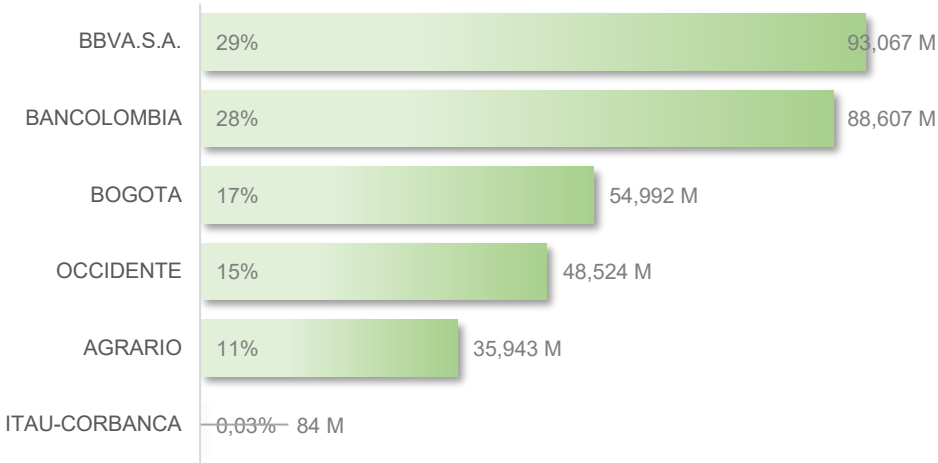
Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 – 2034 (Pág. 104 y 105).

Cálculos propios del Área de Presupuesto.

Al observar gráfico anterior, se muestra la evolución de la deuda entre las vigencias de 2015 a junio de 2025, la cual, permite evidenciar un crecimiento significativo del saldo de la deuda entre el 2019 y 2023, lo que representa un crecimiento súbito, al pasar de \$210.999 millones a \$371.921 millones, representada por un crecimiento del 78%; obedecido principalmente por la adquisición de nuevos empréstitos y por operaciones de manejo de deuda que evito el abono a capital.

Es dable resaltar el buen manejo que se ha dado al saldo de la deuda pública durante el 2024 y 2025, toda vez, que ha permitido un descenso de las obligaciones con la banca comercial nacional al nivel de los \$321.217 millones, es decir, una reducción de la deuda pública equivalente al 14% respecto al cierre de la vigencia fiscal 2023 (\$372 mil millones).

Ilustración 20. Saldo de la Deuda Pública – Junio de 2025 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos del Área de Presupuesto

Ahora bien, al observar el saldo de la deuda por tipo de acreedor, se evidencia en orden de importancia al Banco BBVA con un saldo de \$93.067 millones, representado por una participación del 29%; seguido por Bancolombia con un saldo de \$88.607 millones, y una proporción del 28%; luego el Banco de Bogotá con un valor de \$54.992 millones, equivalente al 17%; el Banco de Occidente con un saldo de \$48.524 millones, representado por el 15%; el Banco Agrario de Colombia con obligaciones por \$35.943 millones, y una participación del 11%; y por último, el Banco ITAU - CORBANCA con un saldo de \$84 millones, representado por el 0.03%.

3.3.INVERSIÓN

Entre enero y junio de 2025, los compromisos por concepto de Inversión ascendieron a \$757.647 millones, es decir, una ejecución representada del 50% frente a lo presupuestado. Ahora bien, al comparar el resultado con el mismo periodo del año anterior (\$512.327 millones), la Inversión presenta un incremento del 48%.

A continuación, se evidencia en orden de importancia, el detalle de la inversión por cada una de las dependencias.

Tabla 23. Inversión por Dependencias – Junio de 2025. (\$ Millones)

Inversión	Definitivo Jun-25	Compromisos Jun-25	Compromisos Jun-24	Ejec.	Var.	Part.
Secretaria de Educación	\$ 477.437 M	\$ 282.297 M	\$ 199.553 M	59%	41%	37%
Informe Fondo Local de Salud	\$ 512.308 M	\$ 246.986 M	\$ 225.216 M	48%	10%	33%
Secretaria de Infraestructura	\$ 220.934 M	\$ 77.060 M	\$ 23.337 M	35%	230%	10%
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga	\$ 79.859 M	\$ 54.888 M	\$ 879 M	69%		7%
Secretaria de hacienda (inversión)	\$ 30.406 M	\$ 26.747 M	\$ 5.688 M	88%	370%	4%
Secretaria de Desarrollo Social	\$ 37.129 M	\$ 20.654 M	\$ 14.211 M	56%	45%	3%
Secretaria del Interior	\$ 43.133 M	\$ 12.719 M	\$ 9.425 M	29%	35%	2%
Secretaria Administrativa (Inversión)	\$ 15.856 M	\$ 8.574 M	\$ 1.449 M	54%	492%	1%
Instituto Municipal de Cultura	\$ 27.715 M	\$ 5.960 M	\$ 7.958 M	22%	-25%	1%
Secretaria De Salud Y Ambiente	\$ 28.911 M	\$ 5.551 M	\$ 4.294 M	19%	29%	1%
Secretaria de Planeación	\$ 12.489 M	\$ 4.552 M	\$ 2.540 M	36%	79%	1%
Instituto Municipal del Empleo - IMEBU	\$ 5.520 M	\$ 3.220 M	\$ 2.573 M	58%	25%	0%



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 5.768 M	\$ 3.024 M	\$ 0 M	52%	0%	0,40%
INDERBU	\$ 9.740 M	\$ 2.791 M	\$ 7.817 M	29%	-64%	0%
INVISBU	\$ 4.125 M	\$ 2.063 M	\$ 7.039 M	50%	-71%	0%
Secretaria Jurídica	\$ 932 M	\$ 562 M	\$ 348 M	60%	61%	0,07%
Dirección Bombero de Bucaramanga	\$ 10.501 M	\$ 0 M	\$ 0 M	-	0%	-
TOTAL	\$ 1.522.762 M	\$ 757.647 M	\$ 512.327 M	50%	48%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Como se puede apreciar, entre la Secretaría de Educación, el Fondo Local de Salud, la Secretaría de Infraestructura y el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga; se concentra el 87% la inversión y/o financiación del Plan de Desarrollo correspondiente a la vigencia fiscal del 2025.

4. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

4.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES

A 30 de junio de 2025 los valores calculados por capital, reajuste en salud e intereses corrientes (Ley N. 166 de 2006), son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. + I) \$ 41.723.146.848,95
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) \$ 21.031.723.303,00

POR COBRAR	Ingresos	\$ 368.008.127,87	Ingresos 2do trimestre 2025
	Saldos	\$ 41.723.146.848,95	Acumulado corte junio/2025
	N° entidades	65	
POR PAGAR	Egresos	\$ 395.858.363,00	Pagos 2do trimestre 2025
	Saldo	\$ 24.617.163.398,00	Acumulado corte Junio/2024
	N° entidades	30	

4.2. BONOS PENSIONALES

Entre los meses de abril a junio de 2025 se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones, en cuantía de \$4.233.854.339,00 gestionados para pago con cargo a los recursos del FONPET, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 24. Bonos Pensionales

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR (\$) BONOS
	COLPENSIONES	31	\$ 3.550.736.339,00
	SKANDIA	0	\$ 0,00
	COLFONDOS	2	\$ 99.414.000,00
	FONPRECOM	0	\$ 0,00
	PORVENIR	8	\$ 431.362.000,00
	PROTECCIÓN	5	\$ 152.342.000,00
	TOTAL	46	\$ 4.233.854.339,00

4.3. PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de 15.770 registros procesados con corte a 30 de junio de 2025.



Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	Empleados Activos	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F3	Empleados Activos - Validador	94	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	1884	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	208	
F5	Pensionados Jubilación e Invalidez	598	31/12/2023 (598 Reg.)
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	403	31/12/2023 (403 Reg.)
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	195	31/12/2023 (195 Reg.)
F5A	Historia Laboral de Pensionados	2161	
PF	Pensionados Fallecidos (Causantes)	703	
F6	Beneficiarios de pensión	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	335	31/12/2023 (335 Reg.)
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	97	31/12/2023 (97 Reg.)
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	2930	
F9	Retirados	6265	
F9	Retirados - Validador	4914	
F9A	Historia laboral	1068	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	15770	
	Total registros a actualizar	1462	
	Total registros actualizados	1462	
	% avance actualización	100	

Se culminó con la actualización y depuración de la base de datos correspondiente a la vigencia anterior, y se han realizado las siguientes gestiones:

1. Completada la actualización del valor de las mesadas pensionales de la vigencia 2024, quedando en un porcentaje de avance de actualización del 100,00%.
2. Culminada la gestión de Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6, y en proceso la alimentación de la plataforma en relación a los beneficiarios.
3. Culminada la depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2019 hacia atrás.
4. Culminada la Inclusión de beneficiarios nuevos para la vigencia 2024.
5. Culminada la digitalización y adjunto de documentos soportes de la información reportada en el aplicativo.
6. Se inició con la Actualización de los registros correspondientes a la vigencia 2024.
7. Se dio inicio a la depuración de los porcentajes de concurrencia con ocasión a actos administrativos de reconocimiento de pensiones y reliquidaciones.

4.4.GESTIÓN ACTIVACIÓN RECURSOS FONPET - SEDE ELECTRÓNICA MINHACIENDA

Desde mediados de enero de 2025 se dio inicio a la tarea de dar cumplimiento a los bloques de requisitos habilitantes a través del cargue de los documentos pertinentes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito público, a la cual se accede mediante el Token o firma electrónica del Alcalde.

El alcance de la gestión efectuada con corte junio 30 de 2025, con el objeto principal de activar el uso de los recursos del Fonpet para el pago de mesadas pensionales y Bonos Pensionales se puede resumir en el siguiente cuadro:



Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	25/02/2025
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	25/02/2025
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	25/02/2025
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Pendiente	
26/02/2025	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	26/02/2025
26/02/2025	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2023)	Aceptado	26/02/2025
26/02/2025	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Representante Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	26/02/2025
10/02/2025		Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2025

Se concluye que, una vez aceptados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los requisitos presentados para los Bloques 1, 3 y 4, se logró mantener habilitado la opción de uso de los recursos del Fonpet, motivo por el cual se comienzan a utilizar tales fondos principalmente para el pago de bonos pensionales.

El bloque 2 correspondiente a la nómina de pensionados solo podrá acreditarse hasta después del mes de junio de 2025, fecha en la cual se realizará el primer envío de la base de datos depurada de la vigencia 2024 de PASIVOCOL para la validación por parte del Ministerio de Hacienda.

4.5. INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Entre los meses de abril a junio de 2025 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 25. Indemnizaciones Sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS		
RECONOCIDAS	Cant.	Valor (\$)
	9	\$ 17.855.990,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 21/07/2025



4.6. AUXILIOS FUNERARIOS

Entre los meses de abril a junio de 2025 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes a auxilios funerarios:

Tabla 26. Auxilios Funerarios

AUXILIOS FUNERARIOS		
PAGOS A	Cant.	TOTAL
Personas Naturales	3	\$ 17.947.500,00
TOTAL	3	\$ 17.947.500,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 21/07/2025

4.7. CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL

Entre el 1° de abril y junio 31 de 2025 fueron radicadas por PQR’s y solicitudes externas a través del GSC la suma de 407 peticiones, cuyo comportamiento durante ese período fue el siguiente:

Tabla 27. PQRS Fondo Territorial de Pensiones

CONCEPTO	MESES AÑO 2025			TOTAL POR CONCEPTO
	Abr-25	May-25	Jun-25	
RADICADOS EN GSC				
RESPONDIDOS	131	137	86	354
POR RESPONDER	5	34	61	100
TOTAL POR MES	141	171	147	454

Fuente: Plataforma GSC

5. ÁREA DE CONTABILIDAD

INFORME DE GESTION CONTABLE
JUNIO 30 DE 2025
(Cifras en pesos)

5.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Tabla 28. ESF Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

		Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Variación
		30/06/2025	31/03/2025	\$	%
Código					
1	ACTIVO	5.298.244.460.832	5.444.375.168.698	- 146.130.707.866	-2,68%
2	PASIVO	1.415.605.941.159	1.407.574.069.543	8.031.871.615	0,57%
3	PATRIMONIO	3.882.638.519.673	4.036.801.099.154	- 154.162.579.481	-3,82%

5.1.1. ACTIVO

Tabla 29. Activos Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		30/06/2025	31/03/2025	\$	%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	905.272.564.326	928.575.979.156	- 23.303.414.831	-2,51%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	653.298.762.768	658.144.963.516	- 4.846.200.747	-0,74%
13	Cuentas Por Cobrar	638.266.656.753	763.838.404.670	- 125.571.747.917	-16,44%
16	Propiedades Planta y Equipo	968.313.379.870	958.685.216.816	9.628.163.054	1,00%
17	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	1.579.831.896.467	1.594.395.961.058	- 14.564.064.591	-0,91%
19	Otros Activos	553.261.200.649	540.734.643.482	12.526.557.166	2,32%

Los Activos a 30 de junio de 2025 ascienden a la suma de \$5.298.244.460.832; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.579.831.896.467, allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedades planta y equipo que asciende a \$968.313.379.870 y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones por \$653.298.762.768 que son las inversiones que se tienen en empresas privadas y de economía mixta, la cuenta de Otros activos por valor de \$553.261.200.649 en la cual el valor más representativo son los recursos que se tienen en el FONPET como respaldo del pasivo pensional, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$638.266.656.753 y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está en \$905.272.564.326 conformado por los saldos en las cuentas bancarias de ahorros y corrientes que posee el Municipio y las inversiones en CDT.



5.1.2. PASIVO

La conformación de los grupos del pasivo a junio 30 de 2025 comparado con el periodo 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

Tabla 30. Pasivos Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		30/06/2025	31/03/2025	\$	%
23	Préstamos por pagar	324.050.206.032	335.011.208.460	- 10.961.002.428	-3,27%
24	Cuentas Por Pagar	156.936.436.900	189.687.686.651	- 32.751.249.751	-17,27%
25	Beneficios a los Empleados	638.075.127.250	645.812.736.783	- 7.737.609.532	-1,20%
27	Provisiones	33.417.102.277	34.492.872.717	- 1.075.770.440	-3,12%
29	Otros Pasivos	263.127.068.700	202.569.564.933	60.557.503.767	29,89%

La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los Beneficios a empleados por valor de \$638.075.127.250, lo siguen los préstamos por pagar por valor de \$324.050.206.032, Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos los cuales a junio 30 presenta un saldo de \$263.127.068.700, las Cuentas por pagar por valor de \$156.936.436.900 están representadas principalmente por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar, la cuenta de provisiones por valor de \$33.417.102.277 corresponde a los pasivos contingentes con calificación alta.

5.1.3. PATRIMONIO

Tabla 31. Patrimonio Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

Código	Cuenta	Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		30/06/2025	31/03/2025	\$	%
31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	3.882.638.519.673	4.036.801.099.154	-154.162.579.481	-3,82%
3105	Capital Fiscal	1.553.369.277.939	1.553.369.277.939	-	0,00%
3109	Resultados Ejercicios Anteriores	1.516.950.525.046	1.516.588.830.577	361.694.469	0,02%
3110	Resultado del Ejercicio	580.644.612.658	744.757.263.541	-164.112.650.883	-22,04%
3148	Ganancias o Pérdidas por la Aplicación Método de Participación	250.478.916.705	250.588.812.076	- 109.895.371	-0,04%
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	18.804.812.675	28.503.084.978	9.698.272.303	-34,03%

La composición del saldo del Patrimonio a junio 30 de 2025 comparado con el saldo a 31 de marzo de 2024, presenta una disminución por valor de \$154.162.579.481 equivalente al 3.82%, generada principalmente por el resultado del ejercicio \$164.112.650.883, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$109.895.371. las cuentas que presentan aumento son Resultados ejercicios anteriores por valor de \$361.694.469, en esta cuenta se registran todos los movimientos que por efecto del saneamiento contable a las cuentas del balance se generan y también el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2024, la cuenta de ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados por valor de \$9.698.272.303.



5.2. ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 32. Estado de Resultados Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
4	INGRESOS	1.312.917.067.211	1.138.732.879.829	174.184.187.381	15,30%
5	GASTOS	732.272.454.553	632.352.224.808	99.920.229.744	15,80%

5.2.1. INGRESOS

El comportamiento de los ingresos a corte de junio 30 de 2025 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2024, muestra un incremento del 15,30% por valor de \$174.184.187.381, tal como se muestra a continuación:

Tabla 33. Ingresos Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
4	TOTAL INGRESOS	1.312.917.067.211	1.138.732.879.829	174.184.187.381	15,30%
41	Ingresos Fiscales	694.486.710.288	648.904.049.293	45.582.660.995	7,02%
44	Transferencias y Subvenciones	553.700.018.211	421.140.135.549	132.559.882.662	31,48%
48	Otros Ingresos	64.730.338.712	68.688.694.987	- 3.958.356.275	-5,76%

Ingresos Fiscales

A corte de junio 30 de 2025 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$694.486.710.288 están conformados por ingresos por concepto de Impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, y devoluciones y descuentos.

Tabla 34. Ingresos Fiscales Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
41	Ingresos Fiscales	694.486.710.288	648.904.049.293	45.582.660.995	7,02%
4105	Impuestos	695.227.836.424	634.459.890.898	60.767.945.526	9,58%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	30.540.698.457	47.445.924.940	- 16.905.226.483	-35,63%
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	- 31.281.824.593	- 33.001.766.545	1.719.941.953	-5,21%

Se observa un aumento por valor de \$45.582.660.995 en Ingresos Fiscales, generado principalmente por el aumento en la cuenta de impuestos por valor de \$60.767.945.526, disminución en la cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$16.905.226.483 y disminución en las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes por valor de \$1.719.941.953.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones a corte de junio 30 de 2025 ascienden a la suma de \$553.700.018.211; están conformadas principalmente por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de junio 30 de 2025 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:



Tabla 35. Transferencias y Subvenciones Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
44	Transferencias y Subvenciones	553.700.018.211	421.140.135.549	132.559.882.662	31,48%
4408	Sistema general de participaciones	391.439.949.019	271.350.786.245	120.089.162.774	44,26%
4413	Sistema general de regalías	827.708.394	1.460.206.018	- 632.497.624	-43,32%
4421	Sistema general de seguridad social en salud	134.370.159.038	124.478.333.129	9.891.825.909	7,95%
4428	Otras transferencias	27.062.201.760	23.850.810.157	3.211.391.603	13,46%

En este grupo de Transferencias y Subvenciones se observa un incremento por valor de \$132.559.882.662 equivalente 31,48%, principalmente por las transferencias del Sistema General De seguridad social en salud y sistema general de participaciones.

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que presenta un incremento por valor de \$120.089.162.774 y estas representan el valor de los recursos girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación, estos recursos son los que están generando incremento en razón a que, el Ministerio de Educación causó en el primer trimestre de la vigencia la totalidad de los recursos que van a ser girados en esta vigencia y por ende y en atención a las operaciones recíprocas entre entidades del Estado, el Municipio causó el ingreso total de estos recursos; para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones, programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En las transferencias del Sistema general de Regalías se presenta una variación con disminución por valor de \$632.497.624 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales por Asignaciones Directas y para Ahorro Pensional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fonpet.

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$9.891.825.909 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados sin situación de fondos por Fosyga, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las Otras Transferencias se observa un incremento por valor de \$3.211.391.603 que representa el valor de los recursos girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión, en el Fondo educativo Municipal y para el Fondo de Mitigación de Emergencias Fome, para programas de Salud del régimen subsidiado con aportes del Departamento de Santander SSF y del Coljuegos. La disminución corresponde a que en la vigencia 2023 se recibieron recursos de la nación para obras de mitigación.



Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a corte de junio 30 de 2025 ascienden a la suma de \$64.730.338.712 Las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

Tabla 36. Otros Ingresos Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
48	Otros Ingresos	64.730.338.712	68.688.694.987	- 3.958.356.275	-5,76%
4802	Financieros	29.488.791.695	32.335.476.939	- 2.846.685.244	-8,80%
4808	Ingresos diversos	5.048.672.976	6.673.609.774	- 1.624.936.798	-24,35%
4811	Ganancias por la aplicación del metodo de participación patrimonial en inversiones controladas	18.323.519.705	19.982.162.192	- 1.658.642.487	-8,30%
4831	Reversión de provisiones	11.869.354.336	9.697.446.082	2.171.908.254	100,00%

En este grupo se observa disminución por valor de \$3.958.356.275 equivalente al 5,76%, variación generada principalmente en la cuenta de Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas por valor de \$1.658.642.487, los ingresos diversos por valor de \$1.624.936.798 por concepto de reintegros y reintegros de incapacidades, La cuenta financieros por valor de \$2.846.685.244, principalmente por recuperación de cartera irrecuperable de predial e industria y comercio, por disminución en los rendimientos de las cuentas de ahorro del municipio; la cuenta que presenta incremento es la cuenta reversión de provisiones por valor de \$2.171.908.254 por las provisiones de Litigios y demandas.

5.2.2. GASTOS

Los Gastos Totales acumulados a corte de junio 30 de 2025 ascendieron a la suma de \$732.272.454.553 presentando un incremento del 15,80% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$99.920.229.744, tal como se detalla a continuación:

Tabla 37. Gastos Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Periodo Actual 30/06/2025	Periodo Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
5	GASTOS	732.272.454.553	632.352.224.808	99.920.229.744	15,80%
51	Gastos de Administración y de Operación	321.322.594.633	260.578.621.493	60.743.973.140	23,31%
53	Deterioro, Depreciac, Amortizaciones y Provisiones	40.352.615.037	38.468.729.744	1.883.885.292	4,90%
54	Transferencias y Subvenciones	62.717.624.837	54.931.785.652	7.785.839.185	14,17%
55	Gasto Público Social	254.296.734.195	223.446.538.461	30.850.195.734	13,81%
57	Operaciones Interinstitucionales	21.970.332.080	13.125.931.143	8.844.400.937	67,38%
58	Otros Gastos	31.612.553.771	41.800.618.316	-10.188.064.545	-24,37%



Gastos de Administración y Operación.

Tabla 38. Gastos Administración y Operación Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
51	Gastos de Administración y de Operación	321.322.594.633	260.578.621.493	60.743.973.140	23,31%
5101	Sueldos y salarios	110.870.639.729	104.539.179.051	6.331.460.678	6,06%
5102	Contribuciones imputadas	1.266.295.936	2.246.036.834	- 979.740.898	-43,62%
5103	Contribuciones efectivas	18.754.608.829	15.857.227.608	2.897.381.221	18,27%
5104	Aportes sobre la nómina	6.700.231.700	4.848.750.600	1.851.481.100	38,18%
5107	Prestaciones sociales	56.166.150.636	44.552.672.659	11.613.477.977	26,07%
5108	Gastos de personal diversos	216.430.664	46.223.156	170.207.508	368,23%
5111	Generales	126.432.768.450	87.637.299.023	38.795.469.427	44,27%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	915.468.688	851.232.561	64.236.127	7,55%

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación positiva por valor de \$60.743.973.140, las cuentas que inciden en el incremento es sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales y la cuenta de gastos generarles; las cuentas de gastos de personal diversos y la de impuestos, contribuciones y tasas presentan disminución.

Transferencias y Subvenciones.

Tabla 39. Gastos Transferencias y Subvenciones Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
54	Transferencias y subvenciones	62.717.624.837	54.931.785.652	7.785.839.185	14,17%
5423	Otras transferencias	52.550.559.483	52.495.259.769	55.299.715	0,11%
5424	Subvenciones	10.167.065.354	2.436.525.883	7.730.539.471	317,28%

Se observa un incremento por valor de \$7.785.839.185 equivalente al 14,17%, generada por incremento de otras transferencias por valor de \$55.299.715, que corresponden a las transferencias para funcionamiento e inversión que realiza el Municipio a sus descentralizados; la cuenta subvenciones por valor de \$7.730.539.471 por bienes entregados sin contraprestación a las entidades que ampara la ley 418 y a programas de apoyo a interés público.

Gasto Público Social.

Tabla 40. Gastos Público Social Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
55	Gasto Público Social	254.296.734.195	223.446.538.461	30.850.195.734	13,81%
5501	Educación	4.937.637.300	4.630.106.434	307.530.866	6,64%
5502	Salud	237.846.300.476	211.107.148.713	26.739.151.764	12,67%
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	5.676.000.366	4.027.245.357	1.648.755.009	40,94%
5508	Medio Ambiente	1.410.964.116	-	1.410.964.116	100,00%
5550	Subsidios asignados	4.425.831.936	3.682.037.957	743.793.979	20,20%



En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$30.850.195.734 equivalente al 13,81%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

En la cuenta de salud por valor de \$26.739.151.764 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, la cuenta de educación por pago de servicios educativos, en desarrollo comunitario y bienestar social por adquisición de bienes y servicios para la comunidad, medio ambiente por actividades de adecuación y subsidios asignados por concepto de acueducto, alcantarillado, aseo y víctimas del conflicto armado.

Operaciones Interinstitucionales.

Tabla 41. Gasto Operaciones Interinstitucionales Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
57	Operaciones Interinstitucionales	21.970.332.080	13.125.931.143	8.844.400.937	67,38%
5705	Fondos Entregados	21.970.332.080	13.125.931.143	8.844.400.937	67,38%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$8.844.400.937 que corresponde a los recursos girados al Concejo Municipal, Personería Municipal, Contraloría Municipal e Instituciones Educativas.

Otros Gastos.

Tabla 42. Otros Gastos Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
58	Otros Gastos	31.612.553.771	41.800.618.316	- 10.188.064.545	-24,37%
5802	Comisiones	32.256.554	671.582.890	- 639.326.336	-95,20%
5804	Financieros	20.140.511.397	26.459.133.955	- 6.318.622.557	-23,88%
5890	Gastos diversos	4.967.464.143	4.501.322.187	466.141.956	10,36%
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	6.472.321.676	10.168.579.283	- 3.696.257.607	-36,35%

Se observa una disminución por valor de \$10.188.064.545 equivalente al 24,37%, principalmente por la cuenta financieros por valor de \$6.318.622.557 por el reconocimiento de los intereses de deuda de crédito público, le sigue la cuenta devoluciones y descuentos de ingresos fiscales por valor de \$3.696.257.607, la cuenta de comisiones por valor de \$639.326.336 y la cuenta gastos diversos por valor de \$466.141.956.

5.3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El comportamiento del Excedente del Ejercicio está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio a junio 30 de 2025, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.



Tabla 43. Excedentes del Ejercicio Junio 30 de 2025 vs Junio 30 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 30/06/2025	Período Anterior 30/06/2024	Variación \$	Variación %
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	580.644.612.658	506.380.655.021	74.263.957.637	14,67%

En el Excedente del ejercicio se presenta un incremento del 14,67% por valor de \$74.263.957.637 por los resultados del ejercicio a corte de junio de 2025, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024, producto de mayor incremento en los ingresos del periodo vs los gastos.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y al equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.

5.4. INDICADORES FINANCIEROS

5.4.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir, la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

Tabla 44. Indicador de Liquidez Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

ALCALDIA DE BUCARAMANGA INDICADORES DE LIQUIDEZ A JUNIO 30 DE 2025 (Cifras en pesos)					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	jun-25	mar-25	VARIACION
KTN - CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CUBRIR DEUDAS DE CORTO PLAZO	1.094.234.872.810	1.273.508.472.258	-179.273.599.447
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS RECURSOS CORRIENTE. POR CADA PESO DE DEUDA CUANTO SE TIENE DE RESPALDO	3,43	4,04	-0,000604

➤ Capital de Trabajo Neto.

A corte de junio 30 de 2025, la disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio tiene la suficiente liquidez para financiar sus obligaciones a corto plazo.

➤ Razón Corriente.

A corte de junio 30 de 2025 se observa que por cada peso que debe el municipio, dispone de \$3,43 para respaldar sus obligaciones a corto plazo; este resultado muestra un adecuado manejo financiero por parte de la Secretaría de Hacienda.

5.4.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

- ✓ Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad
- ✓ Trata de establecer el riesgo que corren los acreedores, la entidad, y la conveniencia de tener un determinado nivel de endeudamiento.
- ✓ En principio, un alto nivel de endeudamiento es conveniente cuando la tasa de rendimiento del activo total de la Entidad es superior al costo promedio del capital, es decir, trabajar con dinero prestado es conveniente siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se pagan por la financiación de los recursos.

➤ Endeudamiento Total.

Tabla 45. Indicador de Endeudamiento Total Junio 30 de 2025 vs Marzo 31 de 2025

ALCALDIA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
A JUNIO 30 DE 2025					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	jun-25	mar-25	VARIACION
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL PASIVOS/ TOTAL ACTIVOS	DETERMINA EL GRADO DE APALANCAMIENTO DE ACREEDORES EN LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	26,72%	25,85%	0,86%

A corte de junio 30 de 2025, el nivel de endeudamiento es del 26,72% lo que indica que la entidad tiene como garantizar el pago de sus obligaciones; respecto al corte 31 de marzo de 2025 el nivel de endeudamiento presentó un Incremento del 0,86%.

5.5. PROCESO DE DEPURACION Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE

5.5.1. DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE

Para dar cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la depuración contable permanente y sostenible, en la vigencia actual la entidad cuenta con un grupo de profesionales Contadores Públicos para realizar acciones y actividades de depuración sobre las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de 53 fichas técnicas, las cuales fueron registradas en los meses de enero a junio de 2025, proporcionando mayor razonabilidad a los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:



Tabla 46. Depuración de Cuentas de Balance desde Enero a Junio de 2025

CANTIDAD FICHAS TECNICAS	CUENTA CONTABLE	VALOR	AECTA PATRIMONIO	DEBITO PATRIMONIO	CREDITO PATRIMONIO	AFECCACION NETA PATRIMONIO
7	ANULADAS					
8	BANCOS-FONDOS COMUNES	60.188.298	SI	6.151.820	54.033.477	60.185.298
5	BANCOS-FONDOS COMUNES	135.839.845	NO	0	0	0
12	BANCOS-FONDOS ESPECIALES	466.656.652	SI	18.423.095	417.712.774	436.135.869
1	BANCOS-FONDOS ESPECIALES	4.170.000	NO	0	0	0
26	BANCOS	666.854.795		24.574.915	471.746.252	496.321.166
1	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	19.922.920	SI	1.307.383	0	1.307.383
1	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	19.922.920		1.307.383	0	1.307.383
1	BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS ADMN	110.943.064	SI	110.943.064	0	110.943.064
1	BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS ADMN	110.943.064		110.943.064	0	110.943.064
5	INCAPACIDADES POR COBRAR	119.470.177	SI	22.572.193	15.595.290	38.167.483
5	INCAPACIDADES POR COBRAR	119.470.177		22.572.193	15.595.290	38.167.483
1	CONCILIACIONES	3.500.000	SI	0	3.500.000	3.500.000
1	CONCILIACIONES	3.500.000		0	3.500.000	3.500.000
1	DEPOSITOS JUDICIALES	22.258.313	SI		22.258.313	22.258.313
1	DEPOSITOS JUDICIALES	22.258.313			22.258.313	22.258.313
1	DEPOSITOS ORDINARIOS	771.971.446	SI		771.971.446	771.971.446
1	DEPOSITOS ORDINARIOS	771.971.446			771.971.446	771.971.446
2	INGRESOS POR IDENTIFICAR	336.080.472	SI	336.080.472	0	336.080.472
2	INGRESOS POR IDENTIFICAR	336.080.472		336.080.472	0	336.080.472
1	FACTURACION INTERESES MORATORIOS CANON	20.839	SI	20.839	0	20.839
1	FACTURACION INTERESES MORATORIOS CANON	20.839		20.839	0	20.839
1	SENTENCIAS	767.156.156	SI	0	767.156.156	767.156.156
1	SENTENCIAS	767.156.156		0	767.156.156	767.156.156
2	VIGENCIA 2024	1.227.000.000	SI	1.227.000.000	0	1.227.000.000
2	VIGENCIA 2024	1.227.000.000		1.227.000.000	0	1.227.000.000
1	DEUDORES SEGURIDAD SOCIAL	7.936.000	SI	7.936.000	0	7.936.000
1	DEUDORES SEGURIDAD SOCIAL	7.936.000		7.936.000	0	7.936.000
1	CDT FONDOS ESPECIALES	23.906.975	SI	0	23.906.975	23.906.975
1	CDT FONDOS ESPECIALES	23.906.975			23.906.975	23.906.975
1	COMPRAS	3.103.520	SI	0	3.103.520	3.103.520
1	COMPRAS	3.103.520		0	3.103.520	3.103.520
1	CHEQUES ANULADOS	2.300.296	SI	0	2.300.296	2.300.296
1	CHEQUES ANULADOS	2.300.296		0	2.300.296	2.300.296
53		4.082.424.973		1.730.434.866	2.081.538.248	3.811.973.114



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA